INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ

NIT: 811.015.194-8

DICIEMBRE 05 DE 2025

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL : MANTENIMIENTO DE LADRILLOS CALADOS(27 metros cuadrados) UBICADOS EN EL GYMNASIO ESCOLAR: INCLUYE LIMPIEZA GENERAL DE LAS SUPERFICIES POR DENTRO Y POR FUERA PARA ELIMINAR RESIDUOS ACUMULADOS Y PINTURA A BASE DE AGUA COLOR ADOBE TIPO1 PARA INTERIORES EN LA PARTE DE ADENTRO HACIA EL GYMNASIO Y AL INTERIOR DE LOS ADOQUINES Y TIPO 1 PARA EXTERIORES EN LA PARTE DE AFUERA ASEGURANDO SU CORRECTA CONSERVACION Y APARIENCIA ESTETICA ;INSTALACION DE MALLA (NYLON ALTA TENACIDAD) LATERAL PROTECTORA CALIBRE 210 /90 DE 2MM NEGRA IMPERMEABILIZADA CUBRIENDO UN TOTAL DE 90 METROS-ENTRE LA CANCHA DE MICROFUTBOL Y EL PASILLO ESCOLAR SEPARANDO AMBOS ESPACIOS Y DANDO MAYOR SEGURIDAD AL PASILLO

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. L -021

Entre la Institución Educativa Fé y Alegría San José y GEIBER BRANDON CANO HENAO Representante Legal de la empresa de comercio SYG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato/ la Orden Contractual de Prestación de Servicios y/o de Compra Nro: C -21

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

GEIBER CANO H.
1042065278

SYG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
C.C. /NIT 1042065278-3

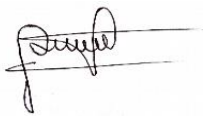

Ana Delía Cárdenas Guarín
Ordenadora
C.C. 21.934.175